

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 24 de julio de 1950 por la que se promueve a sus inmediatos empleos al Capitán de Fragata D. Joaquín Cervera Balseyro y Capitán de Corbeta (H. S.) don Agustín Albarracín López.—Página 1.038.

Otra de 22 de julio de 1950 por la que se promueve a su inmediato empleo, pasando a la Escala Complementaria, al Alférez de Navío (e) D. Manuel Domínguez Prado.—Página 1.038.

Destinos.—Orden de 24 de julio de 1950 por la que se nombra Comandante del destructor *Almirante Miranda* al Capitán de Fragata D. Alvaro Urzáiz y de Silva.—Página 1.038.

Otra de 27 de julio de 1950 por la que se dispone pase destinado a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio el Capitán de Fragata (S) don Luis Huerta de los Ríos.—Página 1.038.

Licencias.—Orden de 27 de julio de 1950 por la que se conceden cuatro meses de licencia por asuntos propios al Capitán de Navío Sr. D. Alejandro Mac-Kinlay de la Cámara.—Página 1.038.

Otra de 22 de julio de 1950 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Teniente de Navío (H) don Ramón Sánchez-Ocaña Vierna.—Págs. 1.038 y 1.039.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 22 de julio de 1950 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán de Corbeta (A. S.) don José Ramón Caamaño Fernández.—Página 1.039.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 27 de julio de 1950 por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor al Mecánico primero D. Pedro A. Morales Martínez.—Pág. 1.039.

MARINERÍA Y TROPA

Ascensos.—Orden de 27 de julio de 1950 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo segundo Fogonero Manuel Peci Rodríguez.—Pág. 1.039.

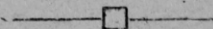
Otra de 27 de julio de 1950 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo segundo Fogonero Antonio Avelino Granados.—Página 1.039.

Otra de 27 de julio de 1950 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo segundo Fogonero Rafael de Gomar Cruceira.—Página 1.039.

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Ceses.—Orden de 19 de julio de 1950 por la que se dispone cese como Becario del Instituto Español de Oceanografía D. José María Serra Martínez.—Págs. 1.039 y 1.040.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos. — Como resulta de vacante producida por pase a la situación de "reserva" del Vicealmirante Excmo. Sr. D. Fausto Escrigas Cruz, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 17 de julio actual y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de agosto, al Capitán de Fragata D. Joaquín Cervera Balseyro y Capitán de Corbeta (H. S.) don Agustín Albarracín López, primerós en sus respectivas escalas que reúnen los requisitos necesarios al efecto y han sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, los cuales quedarán escalafonados a continuación del último de los de su nuevo empleo.

No se producen ascensos en los empleos inferiores por no existir personal que reúna los requisitos necesarios para ello.

Madrid, 24 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como resulta de vacante producida en 7 de abril último por pase a la situación de "reserva" del Capitán de Corbeta (m) de la Escala Complementaria D. Rubén Ferreiroa Caruncho, tercera en el turno de amortización, y haber cumplido en primero de junio próximo pasado los requisitos necesarios al efecto, se promueve a su inmediato empleo, pasando a la Escala Complementaria, con antigüedad y efectos administrativos de esta última fecha, al Alférez de Navío (e) don Manuel Domínguez Prado, declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, el cual quedará escalafonado en dicha Escala entre los de su mismo empleo (a) don Mariano Díaz López y (t) don Ramón Llamas Bernal.

No ascienden los que preceden al interesado por no reunir los requisitos necesarios al efecto.

Madrid, 22 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se nombra Comandante del destructor *Almirante Miranda* al Capitán de Fragata D. Alvaro Urzáiz y de Silva, que cesa en el mando del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 24 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Se dispone que el Capitán de Fragata (S) don Luis Huerta de los Ríos pase destinado a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, una vez que sea relevado en el mando del destructor *Almirante Miranda*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 27 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Licencias.—A petición del interesado, se conceden cuatro meses de licencia por asuntos propios al Capitán de Navío Sr. D. Alejandro Mac-Kinlay de la Cámara, el cual cesará en el destino de Jefe del Ramo de Armamentos del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, y percibirá sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación General de aquel Departamento.

Madrid, 27 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como comprendido en lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 1 de mayo de 1947 y 6 de abril de 1948 (DIARIOS OFICIALES núms. 97 y 81), se conceden seis meses de licencia colonial al Teniente de Navío (H) don Ramón Sánchez-Ocaña Vierna, para El Ferrol del Caudillo y esta capital; percibiendo sus haberes por la Habilitación General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Al mismo tiempo, se dispone qu ede anulada la Orden Ministerial de 23 de mayo del a o actual (DIARIO OFICIAL n umero 118), que lo destinaba al buque-hid ografo *Tofi o*.

Madrid, 22 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Maritimos de C adiz y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicci on Central y del Servicio de Personal.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (DIARIO OFICIAL n um. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la se orita Mercedes Aramburu Pita al Capit an de Corbeta (A. S.) don Jos e Ram on Caama o Fern andez.

Madrid, 22 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos. — Para cubrir vacante existente en el empleo de Mec anico Mayor del Cuerpo de Suboficiales, tercera del turno de amortizaci on, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Pedro A. Mor ales Mart inez, con antig uedad de 1 de mayo de 1950 y efectos administrativos a partir de la revista del mismo mes y a o; escalafon andose entre los de su mismo empleo D. Luis Selma Llatser y D. Fidel P erez Exp osito.

Madrid, 27 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capit an General del Departamento Mar timo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Mariner a y Tropa.

Licencias.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. n umero 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para San Fernando (C adiz), al Cabo segundo Fogonero Manuel Peci Rodriguez.

Durante el disfrute de dicha licencia percibir a sus haberes por la Habilitaci on General del Departamento Mar timo de C adiz.

Madrid, 27 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capit an General del Departamento Mar timo de C adiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Licencias.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. n umero 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para Moriles-Horcajo (C ordoba), al Cabo segundo Fogonero Antonio Avelino Granados.

Durante el disfrute de dicha licencia percibir a sus haberes por la Habilitaci on de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.

Madrid, 27 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capit an General del Departamento Mar timo de C adiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. n um. 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para San Fernando (C adiz), al Cabo segundo Fogonero Rafael de Gomar Cruceira.

Durante el disfrute de dicha licencia percibir a sus haberes por la Habilitaci on General del Departamento Mar timo de C adiz.

Madrid, 27 de julio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capit an General del Departamento Mar timo de C adiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

INSTITUTO ESPA OL DE OCEANOGRAFIA

Ceses.—A propuesta de la Direcci on General del Instituto Espa ol de Oceanograf a, se dispone que el Becario D. Jos e Mar a Serra Mart nez, nombrado por Orden Ministerial de 19 de mayo  ultimo

(D. O. núm. 117), cese en el disfrute de la expresada beca por no haber tomado posesión de la misma en tiempo oportuno.

Madrid, 19 de julio de 1950.

REGALADO

Excmo. Sr. Director General del Instituto Español de Oceanografía.

Sres. ...

EDICTOS

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima instruido a favor de Vicente Porto Rodríguez,

Hago saber: Que en el expresado expediente, por decreto de la Superior Autoridad del Departamento de 7 de julio de 1950, ha quedado nulo y sin valor alguno el mencionado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los veinte días del mes de julio de mil novecientos cincuenta.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida del título de Fogonero habilitado instruido a favor de José Cajigas Cuesta,

Hago saber: Que en el expresado expediente, por decreto de la Superior Autoridad del Departamento de 20 de junio de 1950, ha quedado nulo y sin valor alguno el mencionado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los veinte días del mes de julio de mil novecientos cincuenta.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima y título de Patrón instruido a favor de Felipe Villanueva Churruca,

Hago saber: Que en el expresado expediente, por decreto de la Superior Autoridad del Departamento de 11 de julio de 1950, han quedado nulos y sin valor alguno los mencionados documentos; incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los veinte días del mes de julio de mil novecientos cincuenta.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Don Joaquín Cabaleiro Rodríguez, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de Ribadeo Antonio Maseda Mon,

Hago constar: Que por decreto de fecha 5 de junio del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declara nulo y sin valor alguno el expresado documento.

La Coruña, 20 de julio de 1950.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Joaquín Cabaleiro*.

Don Antonio Ortús Gallán, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Ibiza Juan Colomar Torres,

Hago saber: Que por decreto auditoriado recaído en el mismo, se declara nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de julio de mil novecientos cincuenta.—El Juez instructor, *Antonio Ortús*.